

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No.543
6 de agosto de 2003

Por medio de a cual se recomienda la creación del programa Especialización en Auditoría en Salud de la Facultad Nacional de Salud Pública.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que el Grupo de Desarrollo de Gerencia de la Facultad presentó a consideración el programa de Especialización en Auditoría en Salud.
2. Que dicha propuesta fue evaluada por el comité de posgrados del Área de la Salud con concepto favorable para su ofrecimiento.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. Recomendar al Consejo Académico de la Universidad de Antioquia la creación de la Especialización en Auditoría en Salud como programa de posgrado adscrito a la Facultad Nacional de Salud Pública.

Dada en Medellín, a los 6 días del mes de agosto de 2003.

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario